

### Convocatoria actas previas a la ocupación

Proyecto: «Línea eléctrica a 220 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Benadresa desde la línea La Plana-Ingenio 2», en la provincia de Castellón, localidad de Castellón

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones				Datos catastrales			Citación	
		Serv. (m.l.)	Apoyo (m <sup>2</sup> )	Apoyo	N.º de Apys.	Pol.	Parc.	Naturaleza	Fecha	Hora
CS-CS-2	Citagro, S.A. c/ Alloza, 128. 12001 (Castellón)	514	94	1 y 10	2	110	32	Nave.	20/10/05	12:00
CS-CS-4	Citagro, S.A. c/ Alloza, 128. 12001 (Castellón)	40	0		0	110	32	Camino.	20/10/05	12:00
CS-CS-5	José Pitarch Esteve. Avda. Rey Don Jaime, 80. 12001 (Castellón)	32	0		0	110	40	Naranjos.	20/10/05	12:00
CS-CS-7	María Lidón Blasco Beltrán. c/ Benicarló, 29-4.º 12.º 12003 (Castellón).	1	37	2	1	111	3	Naranjos.	20/10/05	12:00

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

47.771/05. *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya, de información pública sobre una solicitud de concesión directa de explotación (exp. núm. 10.054).*

El señor Inocencio Ruiz Martínez, con domicilio en Barcelona, ha solicitado la concesión directa de explotación para roca ornamental, denominada «Tavertet» núm. 10.054 del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 1 cuadrícula minera que afecta al término municipal de Tavertet.

La designación se verifica de la siguiente manera:

Vértice	Longitud E	Latitud N
1	2.º 24' 40"	42.º 00' 20"
2	2.º 25' 00"	42.º 00' 20"
3	2.º 25' 00"	42.º 00' 00"
4	2.º 24' 40"	42.º 00' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de concesión directa de explotación, en virtud de lo que disponen los artículos 64, en relación con el 51, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 85, en relación con el 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento del público para que todas las personas interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en la Sección de Ordenación Minera de Barcelona, c/ Provença, 339, 1.ª planta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 14 de enero de 2005.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

47.773/05. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza por el que se hace pública la admisión definitiva de la concesión directa de explotación «La Sierra», 3076.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 70.2 y 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, el Servicio Provincial de Industria,

escritura de propiedad, nota simple informativa del Registro de la Propiedad, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar de la siguiente manera:

El día 25 de octubre de 2005, en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, a partir de las 09:00 horas; y en el Ayuntamiento de Valdemoro, a partir de las 11:30 horas.

El día 26 de octubre de 2005, en el Ayuntamiento de Pinto, a partir de las 09:30 horas.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, y en el tablón de edictos de los Ayuntamiento señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 31 de agosto de 2005.—El Director General, Carlos López Jimeno.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

47.719/05. *Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila por la que se declara franco y registrable el terreno de registros mineros, como consecuencia de concurso.*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, hace saber:

Que, como consecuencia de la celebración del concurso público anunciado en el Boletín Oficial del Estado, número 132, de 3 de junio de 2005, sobre registros mineros caducados, y en aplicación de lo establecido en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se declara franco y registrable, con excepción de las superficies solicitadas en su día como permisos de investigación, el terreno de los derechos mineros objeto del concurso.

Pudiendo solicitar los terrenos indicados después de ocho días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ávila, 6 de septiembre de 2005.—El Delegado Territorial accidental, José Luis Valverde Bellido.

## COMUNIDAD DE MADRID

48.618/05. *Resolución de 31 de agosto de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Desdoblamiento ramal APA a San Martín de la Vega y su addenda n.º 1». EXG-8/05.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 13 de julio de 2005, se ha autorizado y declarado la utilidad pública del Proyecto de Instalaciones «Desdoblamiento Ramal APA a San Martín de la Vega» y su addenda n.º 1, que discurrirá por los términos municipales de Pinto, Valdemoro y San Martín de la Vega, todos ellos en la provincia de Madrid. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con los dispuesto en los artículos 103 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad,

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

47.346/05. *Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia: «Relación de vehículos abandonados en la vía pública e inmovilizados y trasladados al Depósito Municipal por diversas causas y cuyos propietarios han resultado desconocidos».*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, se procede a la publicación de la relación de expedientes de vehículos tramitados por encontrarse en estado de abandono en la vía pública y por haber sido retirados de la misma por diversas causas y cuyos titulares han resultado desconocidos al intentar efectuar las notificaciones del expediente. En el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio, si no hubiere reclamación individualizada alguna ante la Delegación de Servicios de la Ciudad: Ocupación de Vía Pública y Transportes del Ayuntamiento de Getafe, se procederá a la subasta para chatarra de los vehículos relacionados.

Expediente	Matrícula	Propietario
181/03	M-0694-GG	José Aníbal Delgado Fajardo.
061/04	M-7964-TV	Manuel Murillo Pulido.
117/04	M-2189-O	Carmen Jiménez López.
202/04	V-9288-DF	Encarnación García Clemente.
245/04	M-1312-XY	José Daniel Pérez Mula.
345/04	M-4376-VJ	Manuela Navidad Alcivar Mosquera.
007/05	B-6446-BF	Modeinsa.
013/05	M-1976-NW	Instalaciones H.
020/05	M-9132-MV	Antonio Aranda Piernagorda.
107/05	M-0358-JG	Marciano Guerra Fernández.
111/05	M-2875-UM	Marina Pedros Lissarrague.
127/05	M-6843-LJ	Ahmed Ouassarni.
148/05	M-4646-KG	Stanislaw Malek.
152/05	M-0932-JL	Jie Guo.
155/05	HH-US-1208	Desconocido.
161/05	M-0298-JT	Jorge Eliecer Andrade Marín.
164/05	3901-WF-13	Desconocido.
199/05	M-9604-HS	Aleksander Pierog.
208/05	M-0355-VS	Antonio José Castillo Fernández.
224/05	M-4139-TX	César Sanz Sanz.
257/05	M-9335-NC	Charles Osagui Okugbona.
263/05	A-7605-CC	Angel Nieto Fernández.
270/05	M-4397-JV	Vicente Conejo Menéndez.
280/05	M-5955-LL	Nieves Mejía Heras.
281/05	M-3067-MW	Jordi Xofra Martí.

Expediente	Matrícula	Propietario
292/05	M-2062-XG	Antonio Jiménez Martínez.
293/05	M-7046-FH	Pura Rodríguez Antelo.
326/05	M-2605-IJ	Francisco José Mayoral Fernández.
347/05	M-2289-HW	Juan Carlos Pozo Barco.
362/05	M-7827-OD	José Manuel Navarro Guillén.
388/05	BNZ-3084	Ángel Cotrina Fernández.
389/05	M-3923-SP	Carla Nicasa Sandoya Barragán.
390/05	M-7192-GC	Zeev Itai Sarig.
408/05	YV1744773	Desconocido.
	H2128428	
409/05	WDB9023611	Desconocido.
	P886017	
410/05	M-0239-EZ	Sandra Atasanova Konstantinova.
416/05	M-7132-FW	Zbigniew Stanis Macierewski.
466/05	M-9978-GS	José Luis Domingo Lozano.
483/05	M-9601-PS	Ignacio Duarte Barrero.
491/05	M-1003-NF	Nataliya Maksymiv.
492/05	M-9891-ST	Miguel Ángel Martín Garrido.
493/05	M-5514-OL	Mohamed Belhachi.
494/05	M-5321-OX	M.ª del Carmen Gómez Corcia.
495/05	M-5729-MK	Osaro Patrickso Omorfgbee.
496/05	M-9140-HT	Mamen Gil, S.L.
526/05	M-5224-OT	Fernando Díaz Fernández.
527/05	M-8183-LJ	Nerea Rivaya Caneda.

Expediente	Matrícula	Propietario
528/05	564685	Kachikia Razmik.
562/05	M-3475-MN	Ángel Alarnes Martín.
596/05	C-0815-BGM	Ramón Jiménez Paredes.
597/05	M-9723-PN	Adela Gabarre Salazar.

Getafe, 22 de agosto de 2005.–D. Fernando Tena Ramiro, Concejal Delegado Servicios de la Ciudad

## UNIVERSIDADES

47.723/05. *Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid referente al extravío de título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Habiendo sufrido extravío el título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la especialidad de Hidrología de doña Elena María Fernández Pérez, que fue expedido en Madrid el 10 de octubre de 2000, registrado en el folio 120, número 4950, del Libro de Registro de Títulos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de julio de 1998).

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario, Fernando Herrero Moreno.